



Quince maravedis.

BELLO QVARTO, VEINTE
Y MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CVENTA Y SIETE.

Suplímien-
de si los de
nismos y Al-
calde de quenta

En la Villa de Alhama en onze dias del mes de
Junio de mil setecientos cinquenta y siete años
los Señores Dn Xpobal Solana Escriuero y Dn Jn Val-
de Reyes Alcaldes ordinarios por su Magestad Dn Jn de
Ceron Escriuero Dn Jn Solana Escriuero Dn Alonso Cayu-
la Carrion y Dn Alfonso Diaz Alcalde Viejo de la Con-
sejo de su Magestad y Residencia estando juntos en un
santo y para hacer y conferir las cosas tocantes
al bien Publico de ella y lo que por el presente se
dijere ante dichos Señores Rey Reales deya
do por el como Señores Marqueses de Villa Franca
Montalvo y Reles tomada la razon en los libros de
la Contaduria General por Domingo de Marcolita
en que el rno Rombra por Alcalde de Camargo, fue-
ta a Dn Joseph Solana Maestre y Jefe de la
mente Aguacil Mayor para la jurisdiccion de Alhama
y el rno por miembros de la Audiencia del Alcal-
de Mayor de esta Villa a Juan Munuera Garcia de
unos de esta Villa lo que por Rey Rerz des ojos y
Incluido y Deseo que los obediscan y obediscan
con con Respeto y Benexarion que deben y han
daron el Guardar Cumpla y Excuta segun y como
se manda en ellos y en su Excutacion y Cumplimto

